

Informe de Auditoría N°18/2020

Contrataciones de Bienes y Servicios en Emergencia COVID-19 INDEC

Sistema de Gestión de Calidad

IRAM

Registro N° 13-013



Objeto

Verificar el cumplimiento por parte de las áreas competentes del INDEC de la operatoria implementada para las contrataciones de bienes y servicios que tramitan en el marco de la Emergencia Sanitaria establecida por el Decreto N°260/20 y sus normas complementarias.

Alcance

El presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2020, conforme al Plan de Trabajo de emergencia en función a las prescripciones establecidas por la Resolución N°175/2020 SIGEN y lo dispuesto por la Gerencia de Control del Sector Económico e Institucional mediante NO-2020-27544747-APN-GCSEI SIGEN.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de agosto y septiembre.

Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada, teniendo en consideración el Alcance, las Aclaraciones Previas y los Resultados expuestos en los apartados respectivos del presente Informe, se concluye que el procedimiento implementado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para llevar a cabo la contratación de bienes y servicios bajo el régimen de emergencia COVID-19, ha sido efectuado conforme a las pautas por la normativa vigente.

BUENOS AIRES, 02 de octubre de 2020

DAZA Delma Vivian Delma Vivian Fecha: 2020.10.02 15:22:26-03'00'

